

Las Multas Gubernativas

Desde la aparición de ACCIÓN viene presidiendo la marcha de este periódico, un afán inusitado de decencia y de seriedad que muchas veces nos obliga a contrariar la popularidad de nuestras campañas. Y al cabo de diez o doce números en los que han aparecido los comentarios más exaltados a medidas de acusado radicalismo, nos sentimos obligados a arrostrar la acusación de tibieza que pueda suponer nuestra actitud ante las multas recientemente impuestas por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Tiene la República dos clases de contradictores: los que disienten del curso que los acontecimientos llevan, y los que en quistados en pasadas concepciones políticas, permanecen indiferentes a su ruta y sólo aspiran a destruirla a todo trance. Los primeros, si son honrados en su posición, no pueden tener otra aspiración en sus campañas, que rectificar el desenvolvimiento de los negocios públicos para incorporarse a las masas de opinión republicanas. La República no debe desdeñarlos, y la represión contra los mismos empleada, no puede sino alejarlos de ella y lanzarlos hacia núcleos conspiratorios. Contra los segundos el Gobierno debe extremar sus recursos de autoridad para contreñirlos a una actitud totalmente inocua.

Pero para lograr convencer a los reacios, y poder destruir a los elementos nocivos, precisa en las decisiones gubernativas, no solo una motivación normal, sino un verdadero rigor en la justicia de sus represiones. El señor ministro de la Gobernación, con su prolongado silencio sobre los encartados en el movimiento insurreccional del mes Agosto, nos enseña a qué extremos de comprobación debe ajustarse la autoridad para que sus decisiones no den margen a la censura de mas liviano fundamento.

Tenemos nosotros la seguridad de que las multas impuestas por el Sr. Gobernador han tenido en su génesis el periodo de comprobación necesario, y de que se ha aquilataado en él lo suficiente; es prueba de ello, la oportunidad y justicia evidentes de algunas de las sanciones acordadas. Pero la existencia de otras de más escaso fundamento, nos hace temer que la información que se le facilitó no fué todo lo correcta y veraz que hubiéramos deseado. La referencia periodística, no desmentida hasta la fecha, y el sistema de serie en que las multas se impusieron, presentan como fundamento de las mismas la existencia en Cieza de un movimiento monárquico, o de un predominio excesivo de derechas anti-republicanas que sea necesario reprender enérgicamente, aunque el contenido de los oficios —al parecer— no mencione ya esas causas. Y la verdad es, que el movimiento turbio de derechas, recogido por Acción Popular, es de tan insignificante volumen que no ha podido sostener el órgano de prensa que apareció defendiendo su ideario, ni organizar en nuestra ciudad actos de propaganda que, por la calidad o entusiasmo del auditorio, puedan merecer honestamente el título de tales.

La finalidad que ha presidido esta decisión gubernativa, no es otra que procurar a la República la quietud necesaria

para el desenvolvimiento normal de los negocios públicos, y ello hace acreedora a la autoridad que las impuso del aplauso unánime, Pero precisamente por nuestra posición ministerial, por nuestro deseo de que la etapa de mando del nuevo Gobernador pueda significarse por el acrecentamiento en Murcia de la opinión republicana, desearíamos que otras decisiones suyas en orden a la represión de los enemigos de la República, ya que no encuentren el asentimiento de los alejados de ella, no tenga que ser defendidas en su totalidad, por los republicanos de corazón, más por disciplina que por convencimiento.

IMPRESIONES SANITARIAS. LUCHA CONTRA EL TRACOMA.

Fué destinado a esta Ciudad, con el solo y exclusivo objeto de investigar el tracoma, el Dr. Bardisa, Médico del Servicio Central de la Lucha contra el Tracoma, dependiente de la Dirección General de Sanidad, y como curiosidad he tenido el gusto de seguir sus pasos tanto en la organización como en realizar la campaña, y francamente confieso que en nada hemos de envidiar en este asunto a las demas Naciones afectadas por esta terrible plaga social.

Empezó el ilustre Dr. Bardisa, por reconocer uno por uno todos los escolares, dando unos pocos consejos a todos, poniendose para ello al alcance de la tierna inteligencia del niño.

Este laborioso trabajo de investigación empezó por las ramas —como suele decirse— y donde encontró un niño tracomatoso ordena al enfermero se persone en la casa donde habita el niño enfermo y con suma cordialidad invita a sus familiares a que acudan al Dispensario. Y aquí esta la sorpresa de la investigación! siempre suele encontrar alguno de sus familiares que conviven con el niño enfermo afecto de tracoma; quienes son con toda seguridad los culpables de que el pequeño padezca de tan terrible mal, aplicando cuidadosamente el tratamiento adecuado no resistiéndose ninguno ni siquiera al tratamiento gracias a las enormes cualidades de bondad de que esta poseido nuestro querido amigo el Dr. Bardisa.

De la misma manera que realiza su labor de investigación en las Escuelas, la realiza en las Fabricas, siguiendo la misma conducta que he expuesto anteriormente.

El Dr. Bardisa es incansable en su labor hermosa, pues busca y re-

busca todos los locales donde se reúnen gran cantidad de gentes, y dedica los Lunes, Miercoles y Viernes a la consulta pública donde acuden los días de consulta más de un centenar de enfermos, y los Martes y Jueves los dedica a Operaciones con gran entusiasmo y destreza practica, dedicando toda la mañana y los Sábados son dedicados a investigación de Fábricas y Escuelas.

Y para completar la labor Médico Social da en los centros culturales conferencias de divulgación científica, siendo acogidas con verdadera fruición y beneplácito de los asistentes.

Punto este no menos importante que los demas y al que hay que dedicarle gran atención, pues así como por medio de la propaganda hablada o escrita se consigue la transformación social y política, de los pueblos, del mismo modo ha de conseguirse la transformación sanitaria, en beneficio de la humanidad enferma.

Las autoridades sanitarias de la República, conocedoras del estado sanitario de la Nación, encauzaran las distintas actividades en el sentido expuesto, es decir, buscar al enfermo y no esperar a que el enfermo nos busque cuando el daño es irreparable personal y colectivo.

Falta hacia en Cieza el Dispensario Antitracomatoso y bajo una sabia organizacion como la del Dr. Bardisa, pero no menos falta nos hace tambien, un Dispensario Antituberculoso, pues esta terrible enfermedad altamente contagiosa amenaza constantemente y cada día se ven multiplicarse el número de Tuberculosos, pues ya le llegara tambien su día en que Cieza tenga su Dispensario Antituberculoso